CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 ABR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 9:32

Moción de Orden del Día N° 2449

CONGRESO
REPÚBLICA

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854, por el presidente transitorio de la República, Ramón Castilla, se crea el Distrito de Pusi, en la **provincia de Huancané**, del Departamento de Puno.

Que el distrito de **Pusi** es uno de los 8 distritos que conforman la provincia de Huancané, ubicada en el departamento de Puno en el sudeste del Perú. Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia católica forma parte de la Prelatura de Juli en la Arquidiócesis de Arequipa.

El distrito de **Pusi** está situada a orillas del lago Titicaca al sur de la provincia. Linda al norte con los distritos de Taraco y de Samán este último en la Provincia de Azángaro; al sur con los de Capachica y Coata en la Provincia de Puno; al este con el lago; y al oeste con la Provincia de San Román, distritos de Caracoto y de Juliaca.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de **Pusi**, al conmemorarse el 168° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al distrito de Pusi, con motivo de celebrar un aniversario más de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Pusi, al Ing. Cosme Rober Ascuña Aquise, por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes del distrito de Pusi, de la Provincia de Huancané, del Departamento de Puno.

Lima, 26 abril de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
Email: jfloresa@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306 Congreso de la República
Lima-Perú. Central Telefónica: 311-7777